

CAPÍTULO 4

APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES
DEL GOBIERNO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO INTEGRADA Y CONSOLIDADA



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**



APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno del Estado devengó un total de 48 mil 53 millones 362 mil pesos por concepto de Aportaciones Federales del Ramo General 33, lo que representó una disminución de 2.7% respecto al monto aprobado, equivalente a mil 323 millones 535 mil pesos menos. En comparación con el ejercicio fiscal 2024, el monto devengado mostró una disminución nominal de 2.4% y una caída real de 5.3%, una vez descontado el efecto de la inflación.

Del total devengado, 47 mil 895 millones 545 mil pesos correspondieron a recursos del ejercicio, los cuales se ubicaron 3.0% por debajo del monto aprobado, mientras que 157 millones 817 mil pesos se ejercieron mediante recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

En términos generales, el comportamiento de las aportaciones federales presentó resultados diferenciados entre los distintos fondos, observándose incrementos en algunos casos y reducciones en otros respecto al monto aprobado. El análisis detallado de cada fondo y de sus componentes se presenta en los apartados siguientes.

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 (Miles de pesos)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Total	49,251,711.1	49,376,897.0	48,053,361.9	(1,323,535.1)	(2.7)	(5.3)
Recursos del Ejercicio	47,788,001.7	49,376,897.0	47,895,545.1	(1,481,351.9)	(3.0)	(2.7)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	24,756,728.0	24,553,213.2	26,338,026.9	1,784,813.7	7.3	3.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	8,699,650.6	9,318,355.0	8,133,132.4	(1,185,222.6)	(12.7)	(9.2)
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	7,646,905.1	8,188,835.1	7,342,610.2	(846,224.9)	(10.3)	(6.8)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	1,052,745.5	1,129,519.9	790,522.2	(338,997.7)	(30.0)	(27.1)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5,909,199.2	6,327,785.1	6,277,172.5	(50,612.6)	(0.8)	3.1
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,024,766.2	2,164,513.4	1,603,360.0	(561,153.4)	(25.9)	(23.1)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,765,377.7	4,023,872.2	3,003,358.9	(1,020,513.3)	(25.4)	(22.6)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,916,258.6	2,257,135.0	1,790,711.9	(466,423.1)	(20.7)	(9.3)
Asistencia Social	1,098,536.9	1,176,840.8	1,183,267.8	6,427.0	0.5	4.6
Infraestructura Educativa	817,721.7	1,080,294.2	607,444.1	(472,850.1)	(43.8)	(27.9)
Educación Básica	438,757.2	621,295.7	380,610.0	(240,685.7)	(38.7)	(15.8)
Educación Básica (Remanente)	43,053.4	0.0	11,619.7	(11,619.7)	0.0	(73.8)
Educación Media Superior	49,431.2	70,021.5	42,081.8	(27,939.7)	(39.9)	(17.3)
Educación Media (Remanente)	6,823.1	0.0	3,678.0	(3,678.0)	0.0	(47.7)
Educación Superior	273,666.7	388,977.0	168,240.2	(220,736.8)	(56.7)	(40.3)
Educación Superior (Remanente)	5,990.1	0.0	1,214.4	(1,214.4)	0.0	(80.3)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	414,939.5	414,437.8	437,164.1	22,726.3	5.5	2.3
Tecnológica	230,860.5	223,305.9	244,722.9	21,417.0	9.6	2.9
Adultos	184,079.0	191,131.9	192,441.2	1,309.3	0.7	1.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	301,081.9	317,585.3	312,618.4	(4,966.9)	(1.6)	0.8
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,463,709.4	0.0	157,816.8	157,816.8	0.0	(89.5)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	692,963.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	572,400.3	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	198,346.1	0.0	157,816.8	(157,816.8)	0.0	(22.8)
Infraestructura Educativa	198,346.1	0.0	157,816.8	(157,816.8)	0.0	(22.8)
Educación Básica (Remanente)	111,996.8	0.0	96,624.9	(96,624.9)	0.0	(16.2)
Educación Media Superior (Remanente)	21,222.8	0.0	9,602.9	(9,602.9)	0.0	(56.1)
Educación Superior (Remanente)	65,126.5	0.0	51,589.0	(51,589.0)	0.0	(23.1)

Nota: La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al fondo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2025, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

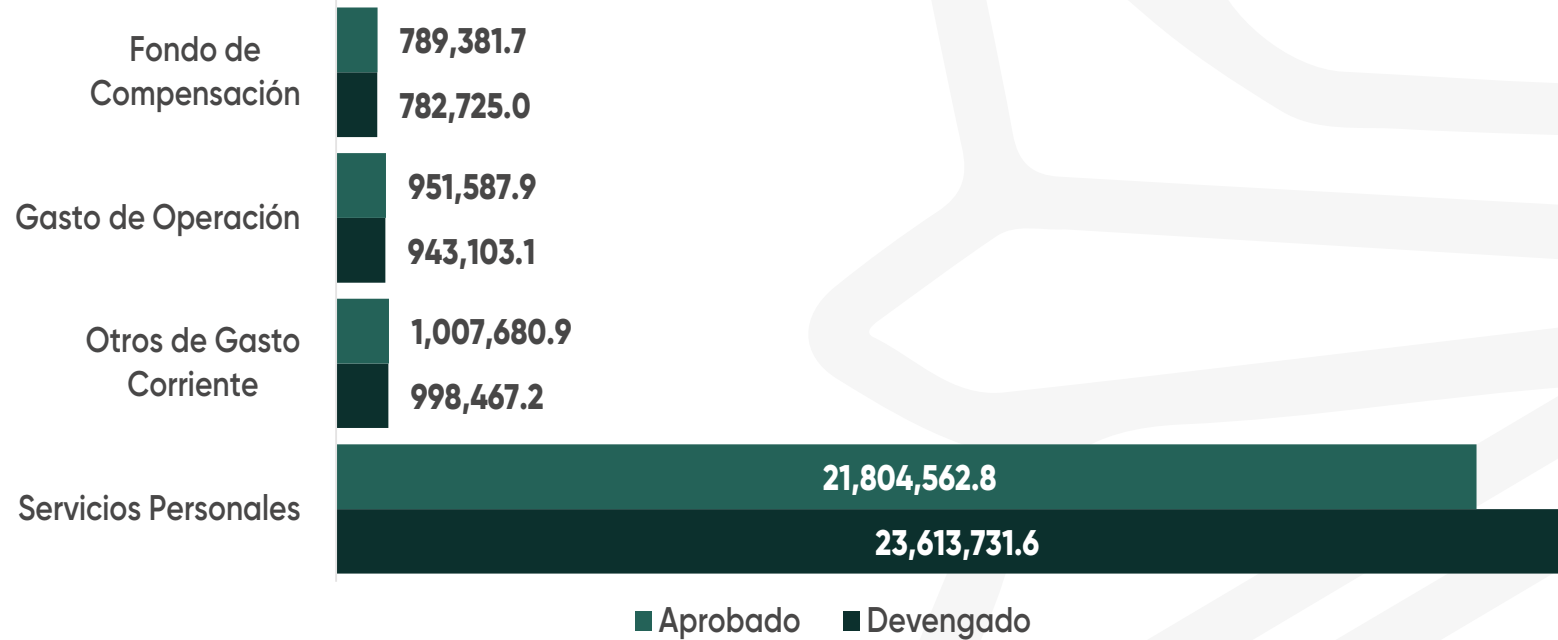
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 tiene como objetivo principal administrar los recursos destinados al pago de la nómina del personal educativo transferido por la federación, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Asimismo, este fondo cubre los gastos operativos asociados a la prestación de los servicios de educación básica y normal en las entidades federativas, incluyendo acciones de capacitación y promoción de los servicios educativos que se aplican en las escuelas públicas del estado de Puebla.

En el Ejercicio Fiscal 2025, se devengó un monto de 26 mil 338 millones 27 mil pesos, lo que representó un crecimiento de 7.3% respecto al importe aprobado, equivalente a 24 mil 553 millones 213 mil pesos, así como un incremento real de 3.3% en comparación con el monto devengado en el Ejercicio Fiscal 2024.

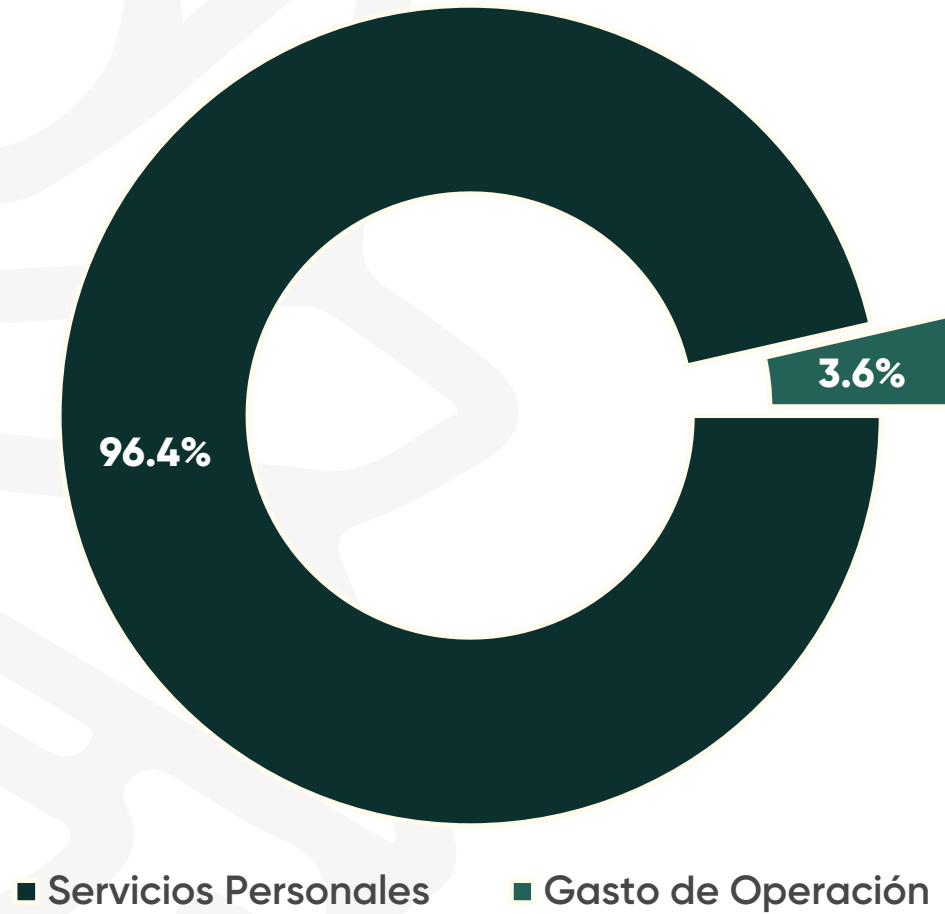
FONE: GASTO APROBADO Y DEVENGADO POR COMPONENTE
(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Del total de recursos ejercidos mediante este fondo, el 96.4% se destinó al pago de la nómina del personal educativo, mientras que el 3.6% restante correspondió a gastos de operación, contribuyendo al funcionamiento del sistema educativo estatal y a la prestación de los servicios educativos en la entidad.

COMPOSICIÓN DEL GASTO DEVENGADO DEL FONE POR COMPONENTE
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Ramo General 33 tiene como finalidad financiar obras y acciones de infraestructura social básica orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y rezago social.

En el Ejercicio Fiscal 2025, el FAIS devengó 8 mil 133 millones 132 mil pesos, lo que representó una disminución de 12.7% respecto al monto aprobado, equivalente a mil 185 millones 223 mil pesos menos. En comparación con el ejercicio fiscal 2024, el monto devengado registró una disminución real de 9.2%.

El fondo se integra por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), cuyos resultados se describen a continuación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

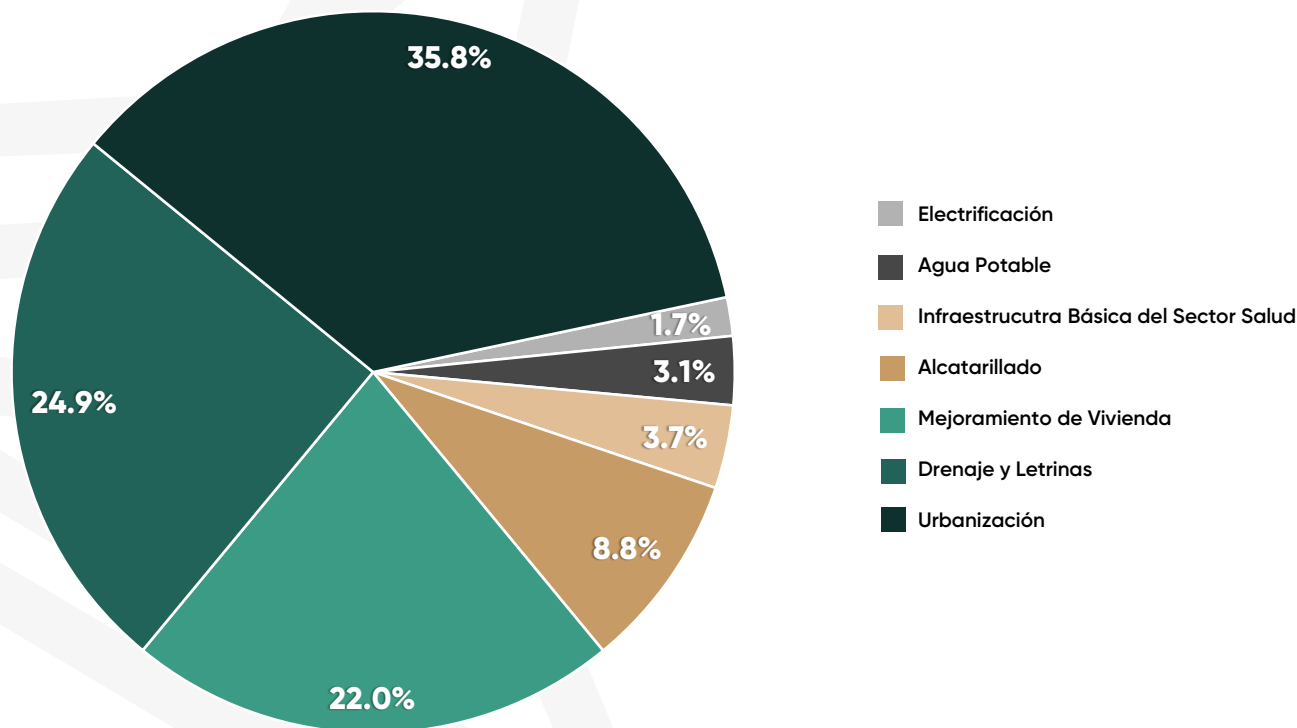
El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) constituye el principal componente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y tiene como finalidad financiar obras y acciones de infraestructura básica en los municipios, orientadas a atender a la población que habita en zonas con mayores niveles de rezago social y marginación.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos aprobados para el FAISMUN ascendieron a 8 mil 188 millones 835 mil pesos, de los cuales se devengaron 7 mil 342 millones 610 mil pesos, lo que representó una disminución de 10.3% respecto al monto aprobado. En comparación con el importe devengado del ejercicio anterior, el fondo registró un decremento real de 6.8%.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

Con el propósito de disminuir las desigualdades, abatir los índices de pobreza y elevar la calidad de vida de los habitantes del estado que se encuentran en rezago social y pobreza, durante el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos devengados a través de este Fondo descendieron a 790 millones 522 mil pesos, resultando un decremento real devengado del 52.8% en comparación con el Ejercicio Fiscal inmediato anterior.

**DISTRIBUCIÓN DEL FISE
(Porcentaje)**



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones; Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Dentro de las obras y programas que destacan por el monto devengado, se encuentran:

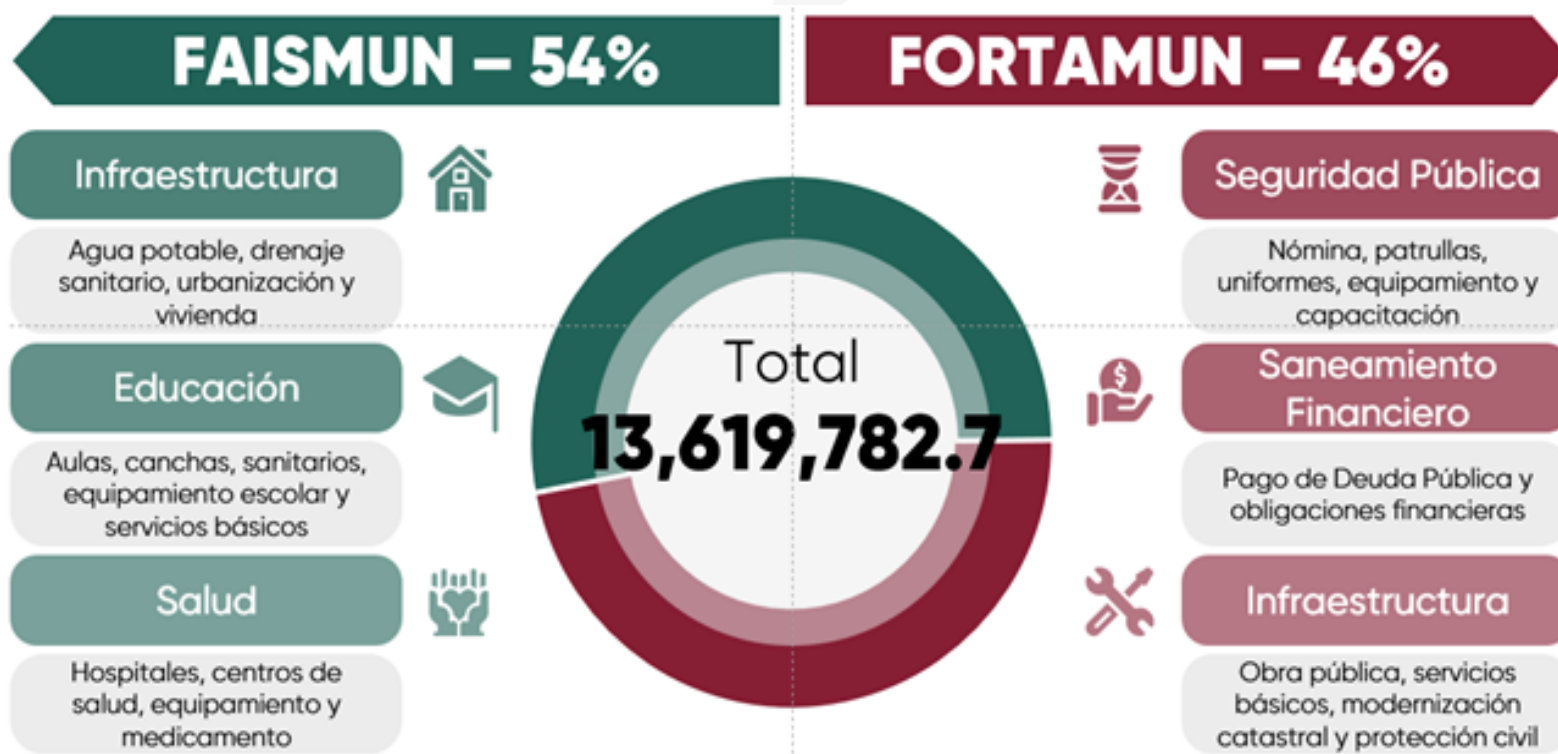
- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera Zacatlán - la cumbre, tramo: Zacatlán - Zapotitlán (carretera interserrana), del km 0+000.00 al km 40+548.00, en las localidades de Zacatlán, Jicolapa, Atzingo (la cumbre), Xoxonacatla, Santa Inés Jilotzingo, Jilotzingo, Ahuacatlán, Eloxochitlán (San Marcos), Analco, Cuacuilco y Tepango de Rodríguez, en los municipios de Zacatlán, Ahuacatlán y Tepango de Rodríguez, en el estado de Puebla, por 282 millones 624 mil pesos.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Libres, Puebla, por 64 millones 763 mil pesos.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa María Oxtotipan y que beneficiará a las localidades de Tepeaca y San José Carpinteros, municipio de Tepeaca, Puebla, por 60 millones 325 mil pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) constituye uno de los componentes del Ramo General 33, cuyo objetivo es fortalecer las finanzas municipales mediante el otorgamiento de recursos que permitan atender sus obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas

de aguas residuales, la modernización de los sistemas de recaudación locales, así como el mantenimiento de infraestructura y acciones vinculadas con la seguridad pública de los municipios.

GASTO DEVENGADO Y PRINCIPALES ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FAISMUN Y FORTAMUN (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos aprobados para el FORTAMUN ascendieron a 6 mil 327 millones 785 mil pesos, de los cuales se devengaron 6 mil 277 millones 173 mil pesos, lo que representó una disminución de 0.8% respecto al monto aprobado. En comparación con el importe devengado en el Ejercicio Fiscal 2024, el fondo registró un crecimiento real de 3.1%.

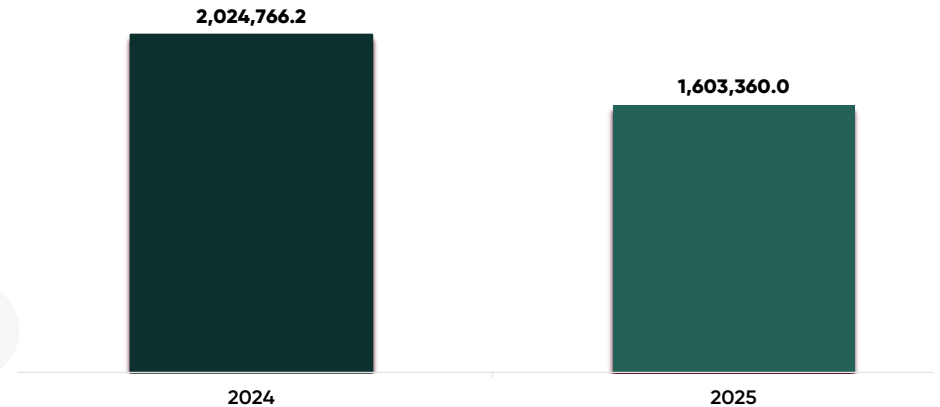
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como objetivo contribuir a la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social, mediante el financiamiento de acciones orientadas al acceso a servicios médicos, la protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, así como el fortalecimiento de la calidad y seguridad en la atención médica, incluyendo el abasto y la entrega oportuna de medicamentos gratuitos.

No obstante, derivado del Convenio de Coordinación firmado el 11 de agosto de 2023, mediante el cual se estableció la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos para la operación del organismo IMSS-Bienestar, el funcionamiento de este fondo ha presentado ajustes en su operación a partir de dicho Ejercicio.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Fondo registró una disminución de 561 millones 153 mil pesos respecto a los recursos aprobados, lo anterior derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de enero de 2025, lo que representó una reducción de 25.9%. Asimismo, en comparación con el importe devengado en el Ejercicio Fiscal 2024, el fondo presentó un decremento real de 23.1%.

GASTO APROBADO Y DEVENGADO DEL FASSA (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

Tras la consolidación del convenio con IMSS-Bienestar, los Servicios de Salud del Estado de Puebla reorientaron diversas funciones hacia actividades de vigilancia y regulación sanitaria, administración de salud pública y acciones preventivas, así como al fortalecimiento de la atención ciudadana, en coordinación con dicho organismo para garantizar la prestación de los servicios de salud y el acceso a medicamentos para la población.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), representa una importante fuente de recursos para la Entidad, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

De esta forma, los recursos devengados del FAFEF en el periodo que se informa ascendieron a 3 mil 3 millones 359 mil pesos, teniendo un decremento real del 34.6% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, destinándose a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones.

DISTRIBUCIÓN DEL FAFEF (Miles de pesos)



Nota: ¹Los montos que se reflejan corresponden al desglose por obra, más lo correspondiente a la Dirección de Deuda Pública, así como de Presupuesto y Política Presupuestal.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la Inversión.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Uno de los indicadores más claros para medir el progreso del Estado consiste en el grado de desarrollo que éste tenga en su infraestructura, por lo que en este rubro se canalizó la mayor cantidad de recursos, teniendo un monto devengado de mil 783 millones 665 mil pesos.

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentran:

- Construcción de la Universidad del Deporte en el Municipio de Puebla, por 290 millones 811 mil pesos.
- Construcción del Puente vehicular "La Panga", por 113 millones 585 mil pesos.
- Proyecto Integral para la construcción de Célula de bienestar animal y protección de los seres sintientes, por 87 millones 837 mil pesos.

SANEAMIENTO FINANCIERO

En este rubro se destinaron 695 millones 130 mil pesos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado, cubriendo así el servicio de deuda pública del crédito celebrado con el Banco Interacciones S.A. y el celebrado con BBVA Bancomer S.A., los cuales fueron adquiridos por administraciones anteriores.

SANEAMIENTO DE PENSIONES

En este rubro, se destinaron 524 millones 564 mil pesos, lo cual coadyuva a contrarrestar los adeudos en el sistema de pensiones, puesto que el adeudo en este sector generaría una presión al gasto público.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples concentra recursos que se destinan para el abatimiento del rezago en materia educativa, a través de la ejecución de obras de infraestructura en las vertientes:

- Asistencia Social
- Básica
- Media Superior
- Superior

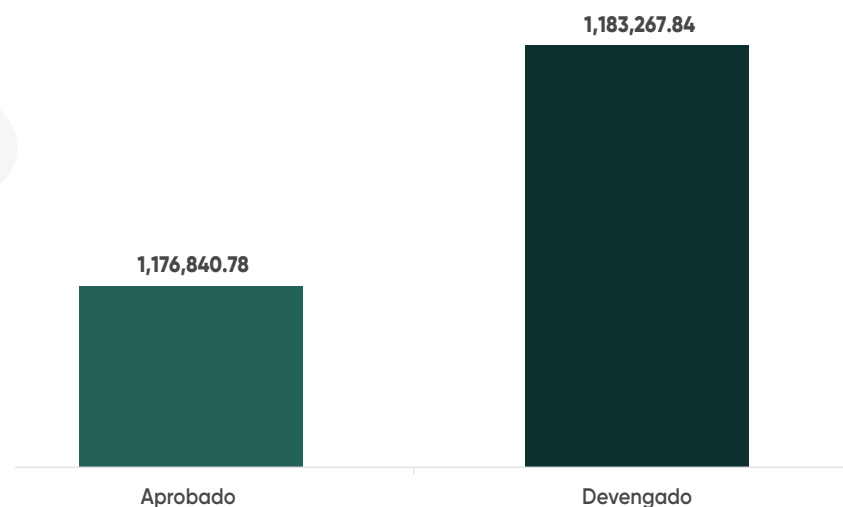
En el ejercicio fiscal que se reporta, el Gobierno del Estado devengó un total de mil 948 millones 529 mil pesos, de los cuales mil 790 millones 712 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2025 y 157 millones 817 mil pesos a recursos de ejercicios fiscales anteriores. El gasto devengado, en términos reales presentó un decremento del 10.5% respecto al ejercicio fiscal anterior.

ASISTENCIA SOCIAL

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Asistencia Social, tiene como objetivo financiar programas orientados a la atención de población en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de asistencia social, desayunos escolares y apoyos alimentarios, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF).

En el Ejercicio Fiscal 2025, se devengó un monto de mil 183 millones 268 mil pesos, lo que representó un incremento real de 4.6% respecto al monto devengado en el Ejercicio Fiscal 2024. De estos recursos, mil 54 millones 169 mil pesos se destinaron a apoyos alimentarios, con el propósito de contribuir a una alimentación nutritiva y de calidad para la población beneficiaria.

GASTO APROBADO Y DEVENGADO DEL FAM ASISTENCIA SOCIAL (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Mediante este Fondo se fortalecen las acciones de asistencia social dirigidas a hogares, familias y personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que enfrentan carencias alimentarias, con especial atención a niñas, niños y otros grupos prioritarios.

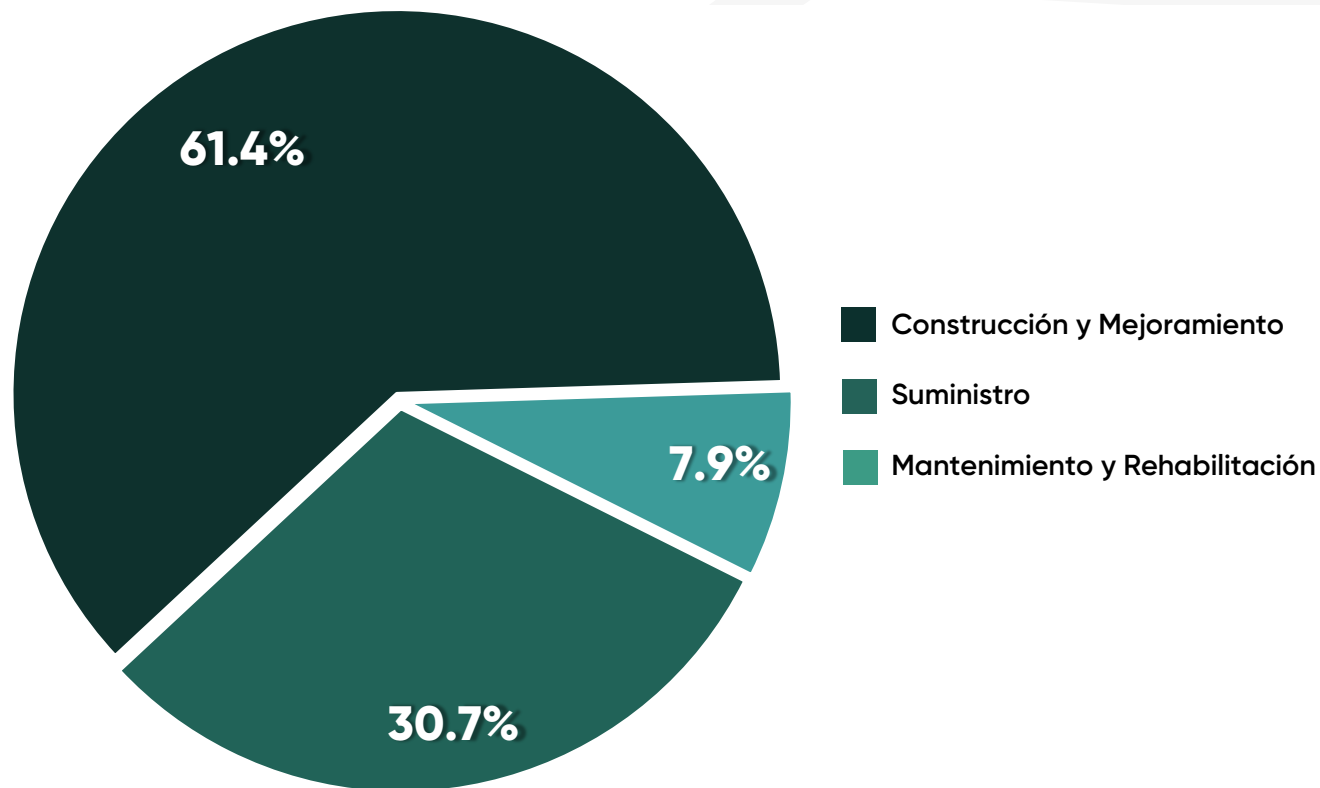
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Con los recursos del FAM en su vertiente Básica se trató de reducir el rezago educativo en el Estado con el suministro de mobiliario y equipo, construcción, reparación y mejoramiento de aulas, así como la demolición de aulas inservibles, con lo que coadyuvó a mejorar las condiciones de los espacios educativos para incrementar la matrícula escolar.

En 2025 se devengaron un total de 488 millones 855 mil pesos (incluidos recursos del ejercicio fiscal anterior), distribuidos en los siguientes rubros:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

(Porcentaje)



Nota: La gráfica no incluye el recurso destinado a la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la inversión.

Entre los proyectos en materia educativa que tuvieron un alto impacto social, destacan:

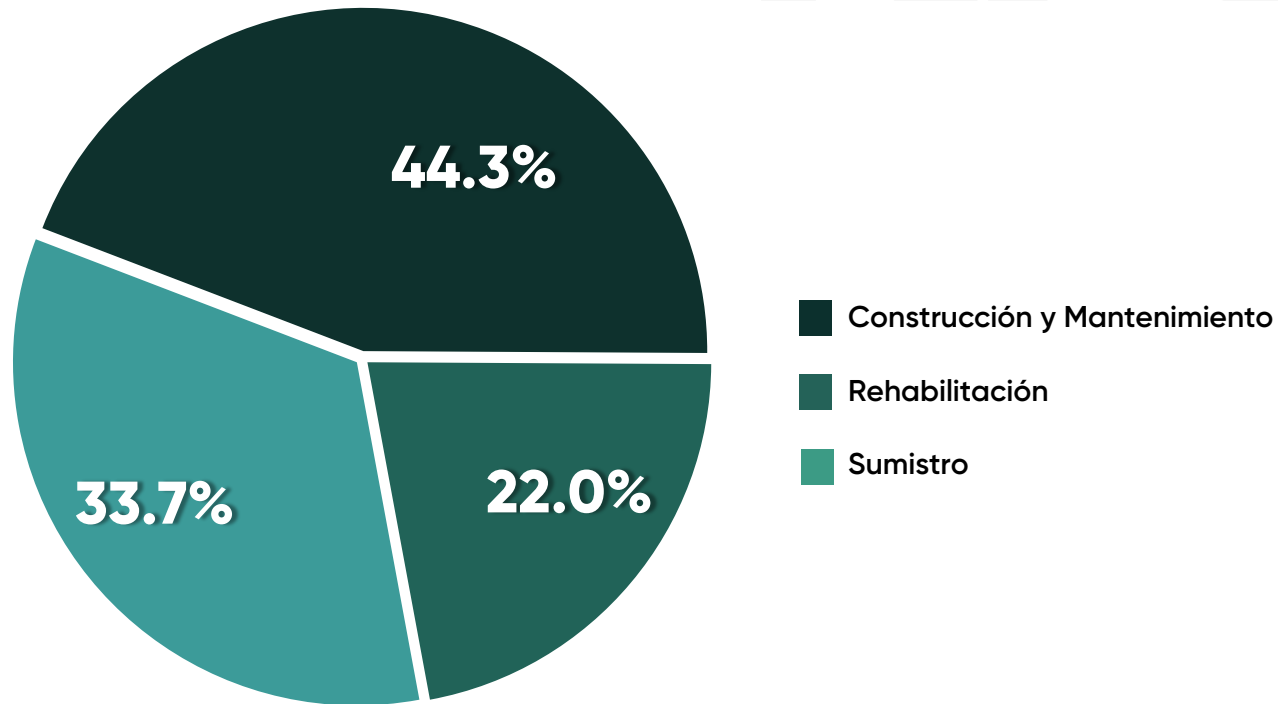
- Demolición y construcción del edificio "A" que consiste en once aulas didácticas y dos direcciones en estructura U-2C, construcción de barda perimetral y obra exterior; en la primaria Cuauhtémoc clave 21EPRO116I, ubicada en la cabecera municipal de Domingo Arenas, Puebla, por 9 millones 976 mil pesos.
- Rehabilitación general en los edificios "A-A, B-A, C-A, E-A y E-B" y obra exterior (paneles solares e instalación pluvial); en el Centro Escolar Natalia Serdán Alatríste clave 21AOS5319P, ubicado en la cabecera municipal de San José Chiapa, Puebla, Puebla, por 9 millones 506 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Con los recursos del FAM en su vertiente Media Superior, se realizaron trabajos de construcción de aulas y mantenimiento de edificios, así como el suministro de equipo en Preparatorias y Bachilleratos en el Estado con el objetivo de mejorar los espacios existentes y subsanar entre otros, las carencias en materia de infraestructura en el nivel media superior y con ello, incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

Para alcanzar los objetivos mencionados, en 2025 se devengaron recursos por un total de 55 millones 363 mil pesos de los cuales, 45 millones 760 mil pesos corresponden a recursos del Ejercicio 2025 y 9 millones 603 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, lo cual significó un decremento real de los recursos devengados por el estado del 30.6% en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (Porcentaje)



Nota: La gráfica no incluye el recurso destinado a la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la inversión.

De esta manera, destacan por su inversión, los siguientes proyectos:

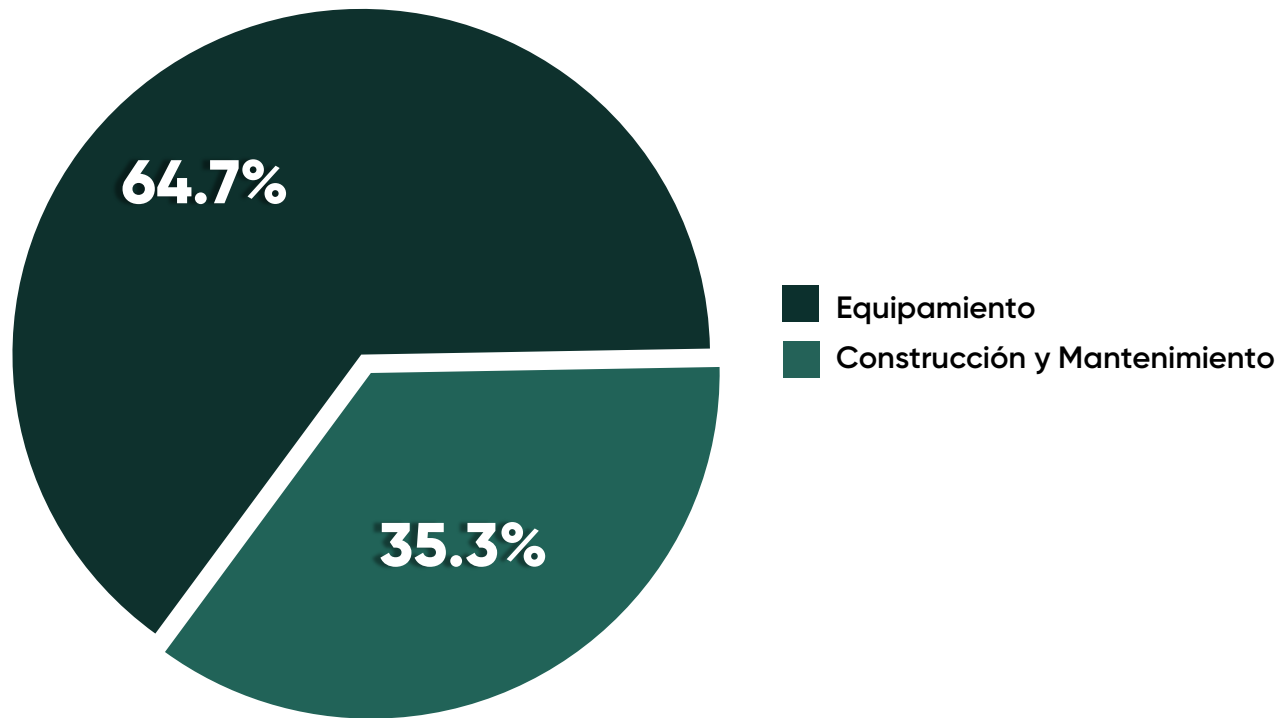
- Demolición en el edificio "A", construcción de la segunda etapa del edificio "B" que consiste en tres aulas didácticas, módulo sanitario y dirección en estructura U-2C y muro de contención; en el bachillerato Nicolás Bravo clave 21EBH0656V, ubicado en la cabecera municipal de Puebla, Puebla, por un monto de 7 millones 86 mil pesos.
- Construcción del edificio "G" que consiste en dos aulas didácticas y un laboratorio tecnológico en estructura U-2C y obra exterior (paneles solares e instalación pluvial); en el bachillerato del Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas clave 21EBH0859Q, ubicado en la cabecera municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, por un monto de 4 millones 971 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Con los recursos del FAM en su vertiente Superior, se atienden necesidades en materia de infraestructura en Universidades e Institutos Tecnológicos, a través de acciones de mantenimiento general en los edificios, construcción de nuevos espacios, así como, suministro de equipamiento especializado para talleres y laboratorios.

Los recursos devengados en 2025 fueron de 221 millones 44 mil pesos, de los cuales 169 millones 455 mil pesos corresponden a recursos del Ejercicio Fiscal 2025, mientras que 51 millones 589 mil pesos pertenecen a recursos de ejercicios fiscales anteriores, lo que significó un decremento real de los recursos devengados por el Estado del 37.8% con relación al ejercicio fiscal inmediato anterior, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR
(Porcentaje)



Nota: La gráfica no incluye el recurso destinado a la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Programa Escuelas al CIEN).

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la inversión.

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Equipamiento de espacios de aprendizaje y programa de transformación tecnopedagógica de las licenciaturas en Ciudad Universitaria 2 (ETAPA 2) (proyecto estratégico) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la localidad de San Pedro Zacachimalpa, en el municipio de Puebla, Estado de Puebla, por un monto de 15 millones 23 mil pesos.
- Construcción de la segunda etapa del edificio "B" unidad académica departamental tipo II en estructura especial y obra exterior; en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (unidad académica Tlacotepec de Benito Juárez) clave 21ESU0053 y, ubicada en la localidad de San Marcos Tlacoyalco, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, por un monto de 11 millones 85 mil pesos.

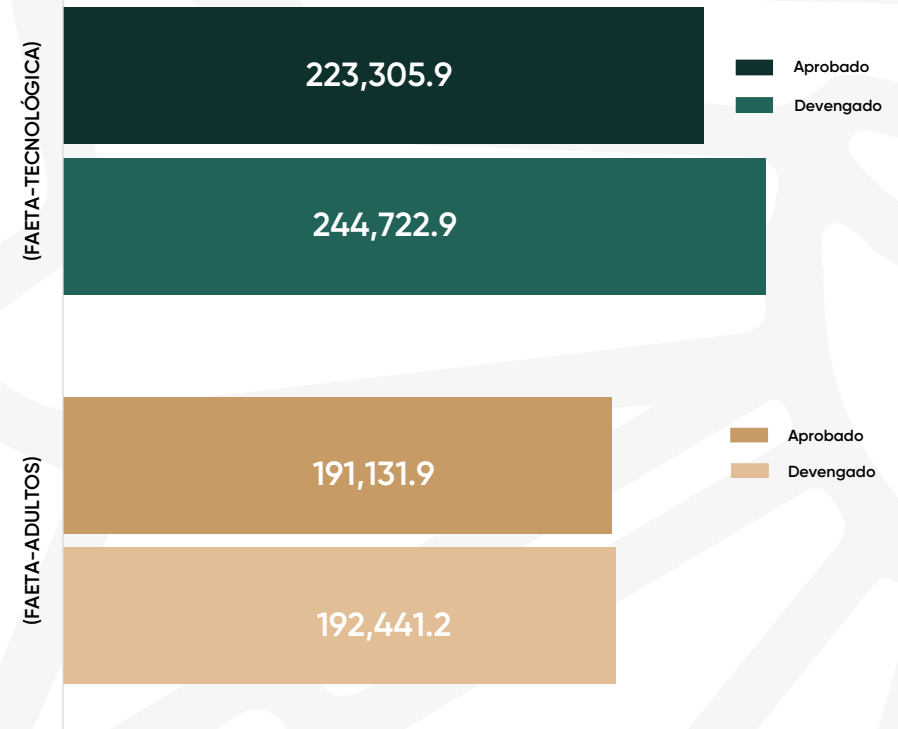
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) tiene como finalidad contribuir a la prestación de servicios de educación tecnológica y educación para adultos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa, así como abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, se aprobaron recursos por 414 millones 438 mil pesos, de los cuales se devengaron 437 millones 164 mil pesos, lo que representó un incremento de 5.5% respecto al monto aprobado.

Del total devengado, el 56.0% correspondió al componente FAETA-Tecnológica, mientras que el 44.0% restante se destinó al componente FAETA-Adultos.

GASTO APROBADO Y DEVENGADO DEL FAETA, POR COMPONENTE (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

| FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) tiene como finalidad fortalecer las capacidades institucionales de las entidades federativas en materia de seguridad pública, mediante el financiamiento de acciones orientadas al equipamiento, profesionalización, infraestructura, tecnología y fortalecimiento de las instituciones encargadas de la prevención y combate del delito.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Estado de Puebla devengó 312 millones 618 mil pesos a través de este fondo, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las estrategias nacionales y estatales en materia de seguridad pública. Este monto representó un incremento real de 0.8% respecto al importe devengado en 2024.



APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

Las dependencias y entidades del Gobierno Federal pueden celebrar convenios de coordinación y colaboración con los gobiernos estatales y municipales para la transferencia de recursos destinados a la ejecución de programas, proyectos y acciones específicas en diversos sectores estratégicos. Estos recursos se ejercen de manera independiente a los provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y se orientan principalmente a fortalecer la prestación de servicios públicos, así como a impulsar acciones conjuntas en materia de salud, educación, seguridad pública, desarrollo social, cultura y fortalecimiento institucional.

A través de estos instrumentos de coordinación se establecen las bases para la implementación de políticas públicas federales en el ámbito estatal, permitiendo complementar las capacidades financieras y operativas de las entidades federativas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la población.

En el Ejercicio Fiscal 2025, el Gobierno del Estado devengó 11 mil 171 millones 427 mil pesos provenientes de recursos derivados de convenios celebrados con la Federación, lo que representó un incremento de 66.1% respecto al monto aprobado en el Ejercicio, derivado principalmente de la formalización de convenios adicionales y ampliaciones presupuestarias durante el año. No obstante, en comparación con el monto devengado en 2024, estos recursos registraron una disminución real de 10.6%, comportamiento asociado principalmente a variaciones en la asignación de algunos programas federales y a la conclusión o reducción de ciertos esquemas de financiamiento federal respecto al ejercicio previo.

Al interior de estos recursos destacan, por su magnitud, los destinados al Subsidio Ordinario Federal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, los recursos transferidos a los Servicios de Salud del Estado mediante el esquema IMSS-BIENESTAR, así como los subsidios federales otorgados al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y a diversas Universidades Tecnológicas del Estado a través del Subsidio Ordinario Federal. Asimismo, se incluyen recursos canalizados a través de la Secretaría de Educación Pública para el apoyo a centros y organizaciones de educación de nivel básico, entre otros programas y acciones sectoriales.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
(Miles de pesos)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Total	12,134,072.9	6,727,287.1	11,171,426.8	4,444,139.7	66.1	(10.6)
Recursos del Ejercicio	12,012,371.5	6,727,287.1	11,171,426.8	4,444,139.7	66.1	(9.7)
Subsidio Ordinario Federal Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	5,262,161.2	5,462,208.7	5,462,335.5	126.8	0.0	0.8
IMSS Bienestar Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados	4,158,281.6	0.0	3,602,156.1	3,602,156.1	0.0	(15.9)
Subsidio Ordinario Federal Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	416,325.8	382,754.1	469,771.0	87,016.9	22.7	9.6
Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios y no Regularizables a través del Programa Presupuestario U080	0.0	0.0	200,000.0	200,000.0	0.0	0.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	113,419.8	102,828.4	128,394.0	25,565.6	24.9	9.9
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	0.0	104,222.5	104,222.5	0.0	0.0
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Puebla	99,189.0	101,521.4	103,688.2	2,166.8	2.1	1.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	98,858.9	81,850.8	103,433.3	21,582.5	26.4	1.6

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Convenio Especifico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para Realizar Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas Convenio SANAS	14,592.1	0.0	74,582.8	74,582.8	0.0	**
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Huejotzingo	54,529.2	55,917.7	57,315.3	1,397.6	2.5	2.0
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Tecamachalco	50,079.6	50,921.7	52,186.0	1,264.3	2.5	1.2
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	46,944.1	0.0	49,057.0	49,057.0	0.0	1.5
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Xicoteppec de Juárez	44,555.4	44,979.2	47,149.9	2,170.7	4.8	2.7
Programa Telebachillerato Comunitario Federal	38,909.0	32,153.5	41,334.9	9,181.4	28.6	3.1
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Tehuacán	37,585.1	38,356.3	39,952.8	1,596.5	4.2	3.2
Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	38,897.7	0.0	39,067.1	39,067.1	0.0	(2.5)
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	36,824.7	37,280.7	38,452.2	1,171.5	3.1	1.4
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Politécnica de Puebla	31,077.6	31,438.2	33,197.0	1,758.8	5.6	3.7
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Federal	0.0	197,874.5	28,958.4	(168,916.1)	(85.4)	0.0
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	0.0	0.0	27,558.2	27,558.2	0.0	0.0

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Subsidio Ordinario Federal Universidad Intercultural del Estado de Puebla	31,271.0	21,539.6	27,241.1	5,701.5	26.5	(15.4)
Atención a la Demanda de Educación para Adultos	36,516.8	0.0	26,969.8	26,969.8	0.0	(28.3)
Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego RTEUR	0.0	0.0	24,969.0	24,969.0	0.0	0.0
S270 Programa Nacional de inglés	22,973.0	0.0	22,973.0	22,973.0	0.0	(2.9)
S312 Programa Expansión de la Educación Inicial	22,809.8	0.0	22,809.8	22,809.8	0.0	(2.9)
Subsidio Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Recursos Federales	12,495.9	0.0	21,060.8	21,060.8	0.0	63.6
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica (PRODEP)	22,970.3	0.0	21,814.8	21,814.8	0.0	(7.8)
Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	14,231.3	0.0	18,352.6	18,352.6	0.0	25.2
Subsidio Ordinario Federal Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán	18,338.5	19,394.4	18,166.5	(1,227.9)	(6.3)	(3.8)
Subsidio Ordinario Federal Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	17,753.0	19,394.4	18,192.5	(1,201.9)	(6.2)	(0.5)
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Politécnica de Amozoc	15,765.9	15,903.6	16,828.3	924.7	5.8	3.6
S295 Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	18,368.2	0.0	15,823.3	15,823.3	0.0	(16.4)
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica Nivel Primaria	0.0	0.0	14,985.0	14,985.0	0.0	0.0
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica Nivel Secundaria	0.0	0.0	14,985.0	14,985.0	0.0	0.0

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
XXII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior	0.0	0.0	14,985.0	14,985.0	0.0	0.0
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica de Oriental	12,657.3	11,747.6	13,559.6	1,812.0	15.4	4.0
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	11,451.3	12,108.0	12,234.8	126.8	1.0	3.7
Olimpiada Nacional CONADE	0.0	0.0	12,187.8	12,187.8	0.0	0.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior (PRODEP) Universidad Intercultural del Estado de Puebla	0.0	0.0	10,623.1	10,623.1	0.0	0.0
Subsidio Ordinario Federal U006 Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	9,530.1	7,114.3	10,147.8	3,033.5	42.6	3.4
Subsidio Federal Extraordinario no Regularizable Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0.0	0.0	10,002.8	10,002.8	0.0	0.0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2024	96,591.2	0.0	9,032.9	9,032.9	0.0	(90.9)
Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF en el Municipio de Juan C Bonilla en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez, Adolescencia, Mujeres y Población Sujeta de Asistencia Social en el Establecimiento CAIC Protegiendo Corazones	0.0	0.0	9,005.5	9,005.5	0.0	0.0
Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Zapotitlán de Méndez en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a los Niños, Niñas y Adolescentes y a la Población Sujeta de Asistencia Social en Xchikikan Laktzu Lakzkgatan Casa Hogar de los Niños	0.0	0.0	9,000.0	9,000.0	0.0	0.0

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado		2024
				Importe	%	%Real ^{1/}
Fortalecimiento del Sistema Municipal DIF Tepatlaxco de Hidalgo Puebla Habilitación del Centro de Cuidado Infantil para Niños y Niñas Guardería de Tepatlaxco de Hidalgo	0.0	0.0	8,987.1	8,987.1	0.0	0.0
Subsidio Federal Extraordinario No Regularizable Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán	0.0	0.0	8,100.0	8,100.0	0.0	0.0
Fortalecer la Ejecución y Desarrollo del Programa y Proyectos de Protección Contra Riesgos Sanitarios, así como Red Nacional de Laboratorios (COFEPRIS)	0.0	0.0	7,469.0	7,469.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Tribunales Laborales del Estado de Puebla	0.0	0.0	7,362.1	7,362.1	0.0	0.0
Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados del Estado de Puebla	7,000.0	0.0	7,294.0	7,294.0	0.0	1.2
Programa Presupuestario U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Tipo Superior Instituto Tecnológico Superior de Libres	0.0	0.0	5,019.9	5,019.9	0.0	0.0
Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de Puebla	6,000.0	0.0	4,463.0	4,463.0	0.0	(27.8)
Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos	4,013.7	0.0	3,440.5	3,440.5	0.0	(16.8)
Socorro de ley	0.0	0.0	3,027.8	3,027.8	0.0	0.0
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo y Segunda Sesión Ordinaria del Pleno SINADE	0.0	0.0	2,497.5	2,497.5	0.0	0.0

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado		2024
				Importe	%	%Real ^{1/}
Fortalecimiento del Sistema Estatal DIF Puebla Institución Gubernamental en Materia de sus Acciones de Intervención Relativas a la Niñez y Adolescencia Incluidas las que se Encuentran en Contexto de Migración y a la Población Sujeta de Asistencia Social en el Establecimiento de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	1,600.0	0.0	2,383.2	2,383.2	0.0	44.6
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) Puebla	1,470.0	0.0	2,261.6	2,261.6	0.0	49.4
Fortalecimiento de Unidades de Riego	0.0	0.0	1,750.0	1,750.0	0.0	0.0
Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad	744.6	0.0	1,652.4	1,652.4	0.0	115.5
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias de Puebla (PACMyC)	1,400.0	0.0	1,400.0	1,400.0	0.0	(2.9)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior (PRODEP) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0.0	0.0	1,366.2	1,366.2	0.0	0.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.0	0.0	1,316.7	1,316.7	0.0	0.0
Provisiones para la Armonización Contable	886.2	0.0	968.2	968.2	0.0	6.1
Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM).	3,500.0	0.0	813.7	813.7	0.0	(77.4)
Fortalecimiento del Registro Civil (FRC) Federal	1,036.4	0.0	554.9	554.9	0.0	(48.0)
Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) - Festival Étnico del Mole de Caderas Folio 430.- Municipio de Tehuacán	0.0	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado		2024
				Importe	%	%Real ^{1/}
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior (PRODEP) Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	0.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior (PRODEP) Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán	0.0	0.0	12.0	12.0	0.0	0.0
Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social	503,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social	438,449.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para Apoyar la Adquisición de Equipamiento para la Ampliación del Hospital para el Niño Poblano en los Servicios de Oncología, Cardiología y Urgencias con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	34,988.3	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	24,236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Subsidio Federal Programa Presupuestario U 100	19,974.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	17,599.8	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	11,344.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	10,221.7	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
EO25 Programa Prevención y Atención Contra las Adicciones	6,192.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	3,305.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Integración de Infraestructura Tecnológica para la Digitalización del Acervo, Fondos Documentales y Archivo Histórico 2022	1,885.4	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC01/CEEAV/092	1,437.2	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC02/SIS/060	1,322.6	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Programa de Atención a Personas con Discapacidad Proyecto Equipamiento de Cuatro Centros de Rehabilitación y de Siete Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Puebla	1,177.8	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC01/SPDDH/012	1,099.9	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.- Subsidio AVGM/PUE/AC02/SSP/043	918.8	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relación a las Acciones de Cultura del Agua	764.5	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).- Gobierno del Estado de Puebla Municipio de Atlixco	700.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).- Gobierno del Estado de Puebla Kuaxochitl	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)

Concepto	2024	2025		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real ^{1/}
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	121,701.4	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	64,206.7	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)	20,438.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Convenio de Reconstrucción Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	31,252.5	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR)	5,804.1	0.0	0.0	0.0	0.0	(**)

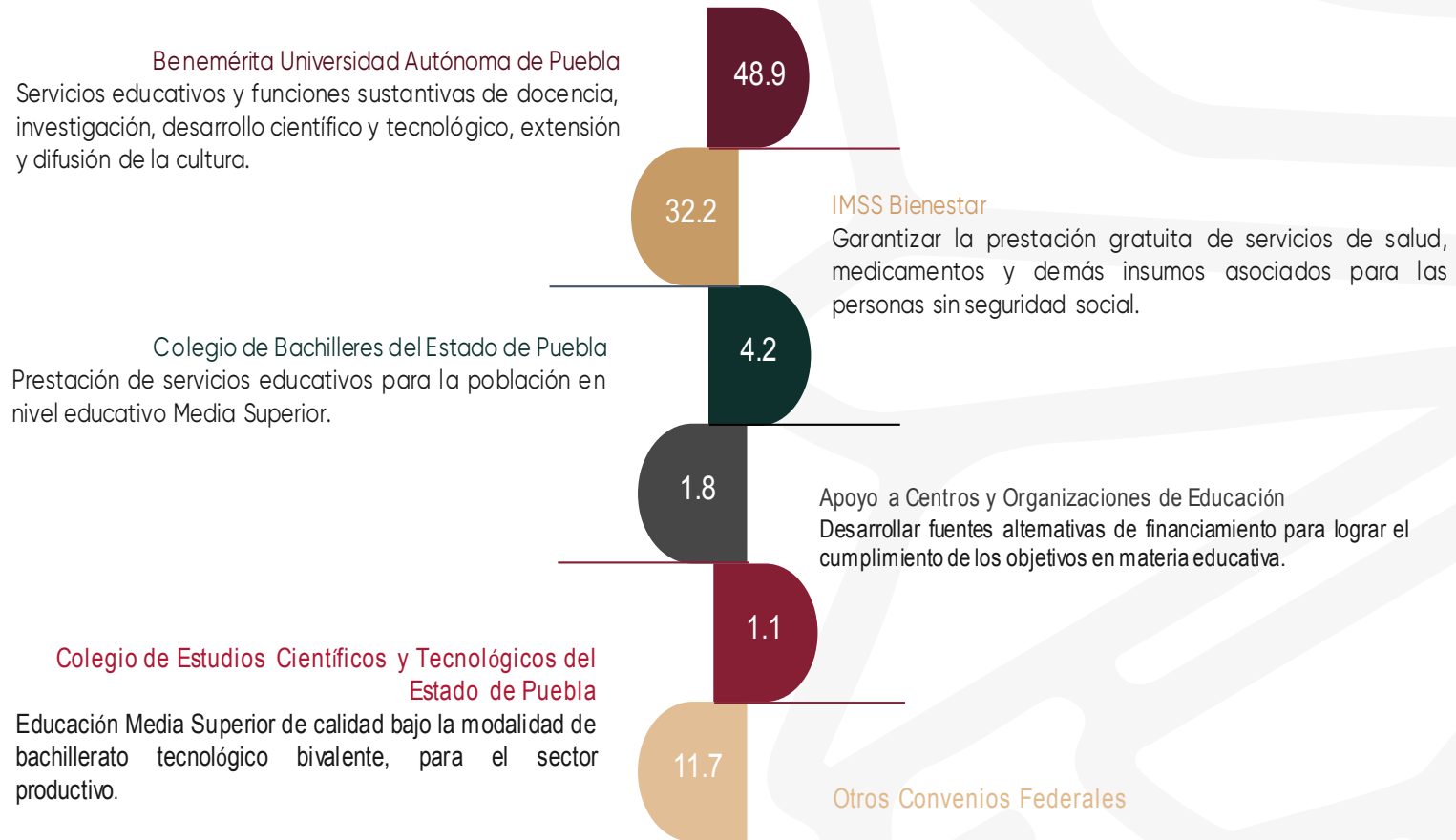
Nota: La columna de devengado no incluye intereses erogados en el periodo correspondiente al fondo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2025 publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL DEVENGO DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

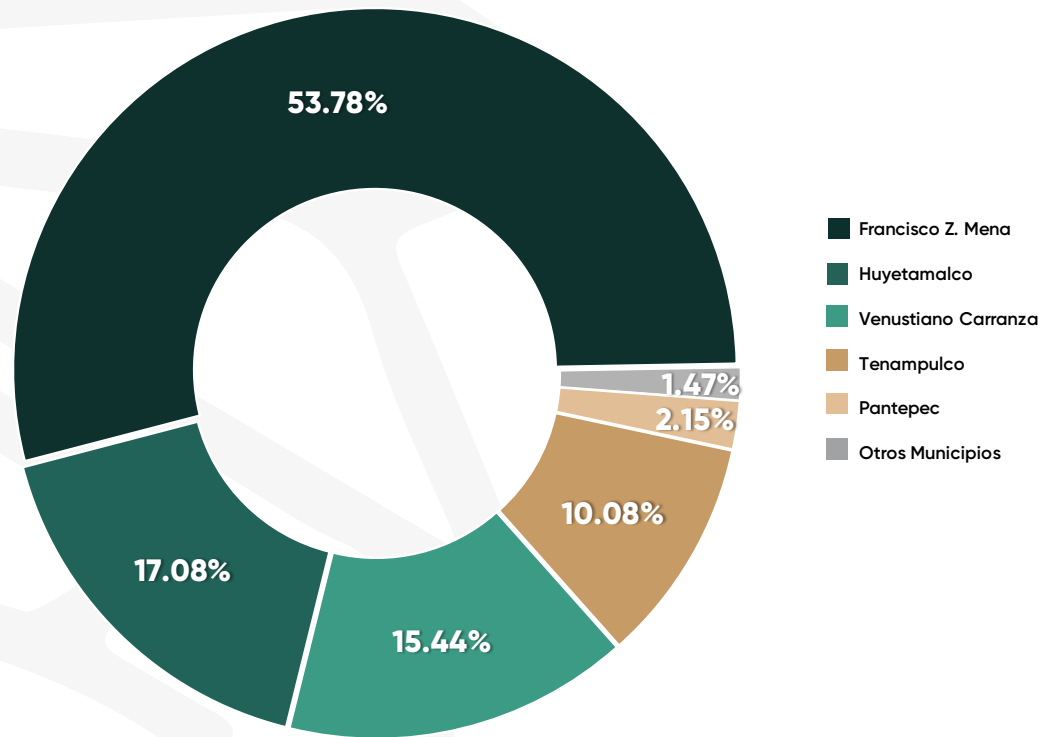
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025

Los recursos devengados del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos ascendieron a 113 millones 255 mil pesos, destinados a obras de alto impacto social como pavimentación y mantenimiento de calles y caminos, así como a obras y equipamiento de protección civil, con el objetivo de mejorar las vías de comunicación y fortalecer la atención de las necesidades de la población.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025 POR MUNICIPIO

(Porcentaje)



Nota: Otros Municipios corresponden a: Jalpan, Acateno, Xicotepec, Puebla, Zihuateutla, Tlacuilotepec.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones, Dirección de Seguimiento a la Inversión.

Entre las acciones realizadas, destacan los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera Lázaro Cárdenas - Metlatoyuca - Dos Arroyos del km 36+100 al 48+200, en las localidades de Metlatoyuca, Cerco de Piedra y Salsipuedes, en el municipio de Francisco Z. Mena, en el Estado de Puebla, por 48 millones 357 mil pesos.
- Proyecto integral para la construcción de muros de contención, en la carretera: Las Margaritas - Acateno - Tlapacoyan (paso real), en los cadenamientos: 1+240, 2+200, 2+880 y 3+180, en la localidad de Hueytamalco, en el municipio de Hueytamalco, en el Estado de Puebla, por 19 millones 83 mil pesos.

CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)

Con el propósito de atender las políticas, estrategias y prioridades en materia de fortalecimiento institucional de las corporaciones de seguridad pública, durante el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron recursos por 49 millones 57 mil pesos provenientes del Convenio Específico de Adhesión del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP).

Este monto, en comparación con el devengado en el Ejercicio Fiscal 2024, registró un incremento real de 1.5%, reflejando la continuidad en la asignación de recursos federales orientados al fortalecimiento de las capacidades operativas, de equipamiento y profesionalización de las instituciones de seguridad pública en la entidad.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Para el Gobierno del Estado de Puebla, es de suma importancia incrementar la infraestructura hídrica, por ello, a fin de abatir el rezago en la dotación, incrementar la cobertura y garantizar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los habitantes de zonas rurales y urbanas, principalmente aquellas con mayor grado de rezago

social, se devengaron 28 millones 958 mil pesos enfocados a rubros de alcantarillado, agua potable y supervisión técnica, distribuidos de la siguiente manera:

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión:

- Construcción del colector La Joya - el Cerrito, en la localidad de San Martín Texmelucan de Labastida, en el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla y Supervisión Técnica por 5 millones 603 mil pesos.
- Construcción de drenaje sanitario en varias calles de la localidad de San Vicente, municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, por 5 millones 173 mil pesos.
- Incorporación de la descarga 1 y 2 a la planta de tratamiento de aguas residuales la barranca en el municipio de Zacatlán, Puebla, por 2 millones 938 mil pesos.

SUBSIDIO COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS RECURSOS FEDERALES

En el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría de Gobernación, a través del Programa Presupuestario U008, transfirió 21 millones 61 mil pesos al Gobierno del Estado para fortalecer las acciones de búsqueda y localización de personas.

Este monto representó un incremento nominal de 8 millones 565 mil pesos respecto a 2024, equivalente a un crecimiento real de 63.6%. Los recursos se destinaron principalmente a la adquisición de equipo de cómputo, equipo fotográfico, herramientas especializadas de búsqueda, drones y uniformes, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas para las labores de localización.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE PUEBLA

A fin de fortalecer la operación y consolidación del nuevo sistema de justicia laboral en la entidad, mediante la creación, fortalecimiento y mejora de los Tribunales Laborales encargados de la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores, en el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron 7 millones 362 mil pesos derivados del Convenio de Coordinación suscrito con la Federación.

A través del Programa R003 Sistema de Justicia, el Poder Judicial del Estado de Puebla destinó estos recursos a la adquisición de bienes muebles, así como a la contratación de servicios generales y la adquisición de materiales y suministros necesarios para el funcionamiento y operación de dichos órganos jurisdiccionales.

SOCORRO DE LEY

Para garantizar el servicio de alimentación de las personas privadas de la libertad por delitos del orden federal en los Centros Penitenciarios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron 3 millones 28 mil pesos, ejercidos por la Secretaría de Seguridad Pública a través del Programa Presupuestario E013 Administración del Sistema Penitenciario.

Estos recursos se destinaron a cubrir los gastos asociados al suministro de alimentos para la población penitenciaria de carácter federal en los centros de reclusión de la entidad.

APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)

En el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron 2 millones 262 mil pesos mediante el Programa S268 Programa de Apoyos a la Cultura, recursos orientados a fortalecer los mecanismos de apoyo a las instituciones estatales de cultura y a garantizar el derecho de la población al acceso y participación en la vida cultural, bajo enfoques de inclusión y diversidad cultural.

Este monto representó un incremento real de 49.4% respecto al devengado en 2024. Los recursos se destinaron al desarrollo de los proyectos Liberadas 2, Cine Comunitario con niñas y niños en lenguas originarias, Leyendo la música, Tesoros Humanos Vivos y Sistema Milpa, enfocados en ampliar la oferta cultural y artística en la entidad.

PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE PUEBLA (PACMYC)

A través del Programa S268 Programa de Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, durante el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron un millón 400 mil pesos para impulsar proyectos culturales comunitarios orientados a la preservación, difusión y recuperación de expresiones culturales locales, con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes.

Los recursos se destinaron principalmente a la operación y seguimiento de los proyectos culturales desarrollados en distintas comunidades de la entidad, fortaleciendo la participación comunitaria y la continuidad de iniciativas culturales locales.

CONVENIO PARA LA PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de las entidades federativas y los municipios en materia de armonización contable, particularmente en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla ejerció recursos a través del Programa Presupuestario U116 Programa Provisión para la Armonización Contable.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron 968 mil pesos, monto que representó un incremento real de 6.1% respecto al devengado en 2024. Los recursos se orientaron principalmente a la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de fortalecer los procesos de armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

APOYO A LAS CIUDADES MEXICANAS PATRIMONIO MUNDIAL

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral, preservar y promover el arte, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y material, así como contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de valor universal excepcional de las Ciudades Mexicanas, a través del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, se devengaron recursos por 814 mil pesos.

Dichos recursos, se destinaron para el proyecto del Mejoramiento de la Imagen Urbana Barrio del Alto y Mantenimiento al Templo de Balvanera María Auxiliadora; implementando acciones para la conservación de los sitios que se catalogan como espacios públicos.

De los recursos que fueron devengados en el ejercicio fiscal 2025, en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, significó un decremento con respecto a la variación de la inflación real del 77.4% respecto al año anterior.

FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL (FRC) FEDERAL

Con el propósito de fortalecer la operación del Registro Civil y contribuir a la integración del Registro Nacional de Población, así como a la consolidación de la Base de Datos Nacional del Registro Civil, durante el Ejercicio Fiscal 2025 la Secretaría de Gobernación, a través del Programa Presupuestario E012 Registro e Identificación de Población, devengó 555 mil pesos en el Estado de Puebla.

El financiamiento se destinó a la adquisición de equipo de cómputo, dispositivos para la captación de datos biométricos, servicios de impresión, viáticos y peajes, contribuyendo a la modernización y mejora de los servicios registrales.

PROGRAMA DE APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST) - FESTIVAL ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se devengaron 500 mil pesos mediante el Programa S268 Programa de Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), como apoyo al municipio de Tehuacán para la realización del Festival Étnico del Mole de Caderas.

Los recursos se destinaron a cubrir gastos relacionados con la organización del evento, entre ellos seguridad para artistas y público asistente, hospedaje, alimentación, transportación, logística y honorarios administrativos y operativos, contribuyendo a la promoción y difusión de las manifestaciones culturales de la región.